

**23ª SESION ORDINARIA DEL  
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO  
LUNES 14 DE AGOSTO DE 2017  
CITACIÓN N°26/2017.**

**I. ASISTENCIA:**

**Alcalde:**

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Ferreira Rivera.

**Concejales:**

■ Doña Giovanna Trincado Avilés
■ Don René Cáceres Araya
■ Don Antonio Mamani Mamani
■ Doña Jessica Becerra Cantillano
■ Don Alejandro Millán Carreño
■ Don Gonzalo Prieto Navarrete

**Secretario Municipal:**

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesus Valenzuela Diaz, acompañado por

**Otros:**

■ Jefe de Inspección y Fiscalización,
■ Administrador Municipal, César Faúndez Peña
■ Director de Desarrollo Comunitario, Esteban Zavala
■ Director de Servicios Traspasados, Osvaldo Zenteno
■ Director de Obras, Daniel Gajardo Miralles
■ Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
■ Público en General

## II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo Municipal, se abre la Vigésimotercera Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2017.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 26/2017, que es del siguiente tenor:

### **CITACIÓN N° 26/2017** **23° SESION ORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 23° Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del año 2017, a realizarse el día **Lunes 14 de Agosto de 2017**, a partir de las **10:00 Hrs.**, en el Salón de Concejo Municipal.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

#### **23° Sesión Ordinaria año 2017**

1. Aprobación de Acta Anterior (22° Sesión Ordinaria) **(SECRETARIA MUNICIPAL)**
2. Entrega de Informe Estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas **(SECOPLAC)**
3. Aprobación Acuerdo para avenir en la causa laboral del Sr. Astorga con Municipalidad de Alto Hospicio **(DIR. JURIDICA)**
4. Aprobación donación de bienes en desuso para la Asociación de futbol Infantil Juvenil de Alto Hospicio **(Serv. Traspasados - Área de Educación)**
5. Aprobación prorroga del actual contrato de Recolección de Residuos Domiciliarios en la Comuna de Alto Hospicio a La Empresa: Jeria Hermanos Ltda, en su calidad de Adjudicatario del proceso Licitatorio N°048/2012; ID: 3447-519-LP11. **(SECOPLAC)**
6. Aprobación Proceso Licitatorio N° 032/2017 denominado "Adquisición de Camión Aljibe para diversos Sectores, Alto Hospicio", ID 3447-59-LQ17. **(SECOPLAC)**
7. Aprobación Proceso Licitatorio N° 034/2017 denominado "Mejoramiento Sede Junta Vecinal del Pacifico, Mas Eterno", ID: 3447-61-LQ17. **(SECOPLAC)**
8. Puntos Varios

#### **1. Aprobación de Acta Anterior (22° Sesión Ordinaria) (SECRETARIA MUNICIPAL):**

**ACUERDO N°134/2017:** *Con la abstención del Concejal Rene Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó el Acta correspondiente a la Vigésimosegunda (22°) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal 2017.-*

**2. Entrega de Informe Estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas (SECOPLAC):**

*Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.*

**3. Aprobación Acuerdo para avenir en la causa laboral del Sr. Astorga con Municipalidad de Alto Hospicio (DIR. JURIDICA):**

**ACUERDO N°135/2017:** *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó el avenimiento propuesto por la Dirección Jurídica Municipal al Honorable Concejo, por la suma de \$2.000.000, en la causa seguida -para ante el Juez de Letras del Trabajado de Alto Hospicio- por despido injustificado, nulidad de despido y cobro de indemnizaciones, por el ex trabajador Municipal don Arturo Rebolledo Carbone, documento este que se entiende formar parte del presente Acuerdo, para todos los fines legales pertinente.*

**4. Aprobación donación de bienes en desuso para la Asociación de fútbol Infantil Juvenil de Alto Hospicio (Serv. Traspasados - Área de Educación):**

**ACUERDO N°136/2017:** *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó donación de bienes en desuso consistentes en 04 silla y 04 mesas azules, para la Asociación de Fútbol Infantil Juvenil de Alto Hospicio.-*

**5. Aprobación prorrogación del actual contrato de Recolección de Residuos Domiciliarios en la Comuna de Alto Hospicio a La Empresa: Jeria Hermanos Ltda, en su calidad de Adjudicatario del proceso Licitatorio N°048/2012; ID: 3447-519-LP11. (SECOPLAC):**

**ACUERDO N°137/2017:** *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó prorrogación del actual contrato de Recolección de Residuos domiciliarios en la Comuna de Alto Hospicio a la empresa: Jeria Hermanos Ltda., en su calidad de adjudicatario del Proceso Licitatorio N° 048/2012, ID 3447-519-LP11.-*

**6. Aprobación Proceso Licitatorio N° 032/2017 denominado "Adquisición de Camión Aljibe para diversos Sectores, Alto Hospicio", ID 3447-59-LQ17. (SECOPLAC):**

**ACUERDO N°138/2017:** *Con el voto en contra de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°032/2017 denominado "Adquisición de Camión Aljibe para diversos Sectores, Alto Hospicio" ID 3447-59-LQ17, al proponente "Imp. y Exp. Markvision Internacional Chile Ltda.", RUT: 76.142.970-1, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.*

**7. Aprobación Proceso Licitatorio N° 034/2017 denominado “Mejoramiento Sede Junta Vecinal del Pacífico, Mas Eterno”, ID: 3447-61-LQ17. (SECOPLAC):**

**ACUERDO N°139/2017:** *Con el voto en contra de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°034/2017 denominado “Mejoramiento Sede Junta Vecinal del Pacífico, Mas Entorno”” ID 3447-61-LQ17, al proponente “Constructora Covima E.I.R.L”, RUT: 76.103.233-K, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.*

**8. Puntos Varios:**

**ALCALDE:** vamos a pasar a los puntos varios, para avanzar, le vamos a dar la palabra a la concejala Trincado para que pueda exponer sus puntos varios, tiene 10 minutos, le pedimos a los demás que cuando exponga un concejal, todo el resto escuchamos atentamente, si alguien quisiera tomar la palabra, la solicita, como una moción de orden y en función de esos seguimos avanzando. Dicho loa anterior entonces vamos a comenzar, concejala Trincado.

**CONCEJALA TRINCADO AVILÉS:** buenos días a todos, yo más que nada en primera instancia quisiera, ya que los compromisos son compromisos y este municipio en su primera mesa de trabajo que se hizo con el Municipio de Alto Hospicio, y con respecto a algunas solicitudes o peticiones que hicieron los dirigentes del sector El Boro, este municipio a parte del proyecto de comunicación con respecto al sector de Monte los Olivos, el cual ya comenzó, el municipio había quedado en realizar un proyecto este año para lo que era en ese minuto el control de plagas, específicamente del sector el boro, lo que me gustaría señor presidente es que usted, nos indique en que proceso vamos, ya que es un compromiso que se realizó, por parte de usted, el municipio hacia los dirigentes, con respecto a eso.

**ALCALDE:** si muy bien, este es un tema paralelo como todos saben, que tenía que ver en parte con los efectos que tiene hoy día tener un vertedero municipal en el sector del boro, que nos ha constado tanto tener que salir de ahí, le vamos a pedir al director de SECOPLAC que nos indique en que proceso está, entendemos que nosotros ya presentamos, es probable que ya tenga RS, y eso significa que tendríamos que pasar al CORE, pero para mayor precisión le vamos a preguntar al director de SECOPLAC en que etapa está este proyecto.

**DIRECTOR DE SECOPLAC PEDRO SAAVEDRA:** muchas gracias, como usted bien comentaba de este proyecto, y quiero hacer una aclaración respecto de lo que comentaba la concejala Trincado, este proyecto no solo incluye el sector del Boro, sino que también las Casas del Alto, Monte los Olivos, el sector de la Villa Frei, inclusive todos los condominios que rodean ese sector, es un proyecto mancomunado, es importante dentro de la comuna, va a tener una duración de dos años, con ocho aplicaciones por cada año, además del control de pulgas y garrapatas, a través del control animal, este proyecto, hoy día ya cuenta con RS, está aprobado por el Ministerio de Desarrollo Social, lo cual estamos a punto de que pueda ser votado por el ministerio de salud en su primera comisión, luego esperamos para que podamos votar el día 24 en el pleno de este mes, podríamos ya estar votando este proyecto para el financiamiento,

son 712 millones de pesos, es un proyecto de dos años, con aplicación masiva, con diferentes tipos de control de plagas. **ALCALDE:** muy bien, ¿Está bien concejala?, está respondida su consulta. **CONCEJALA TRINCADO AVILÉS:** está bien, súper tranquila, quiero agradecer al director, porque obviamente cuando uno hace un compromiso, debe cumplirse, y creo que han cumplido a cabalidad, lo que sí, lastima, dentro de todo, porque sinceramente los esfuerzos son grandes, que hacen con este tipo de proyectos, pero creo y entendiendo la temática y la problemática que sufre la gente del campamento en este caso la toma del sector el boro, porque me da la impresión de que no son considerados y ellos en este momento están sufriendo plagas realmente complicadas como ratones y como usted dijo pulgas y larvas, entonces que no sean considerados es una lástima, me imagino que están la burocracia de ser tomas, y no se podría. **DIRECTOR DE SECOPLAC PEDRO SAAVEDRA:** estimada concejala como usted bien comenta, efectivamente no podemos incluirlos dentro del programa, hacer un paréntesis, respecto a la tecnología de cómo se desarrolló este programa, que es único, es un programa de desarrollo único en la comuna, en la región, y a nivel país ya que no se han realizado iniciativas de ese tipo, de esa calidad y de la forma que hoy nosotros desarrollamos ese proyecto, está a nivel del ministerio, que son los niveles que efectivamente van a poder lograr ese tipo de financiamiento. **CONCEJALA TRINCADO AVILÉS:** sería bueno alcalde, no sé si podremos buscar alguna alternativa, por ultimo municipal, y poder colaborar con la gente de esta tomas, porque usted sabe que cuando se hace un trabajo tan exhaustivo, como los que se van a realizar, los ratones en este caso, tienden a moverse, y ojala no sea para el sector de las tomas, donde hay niños también y adultos mayores, bueno, de todas manera felicitarlo alcalde y al director igual. Quiero tocar otro tema y me gustaría que como mesa y como concejo, pudiéramos analizar, y apoyar una moción, porque realmente insisto en que este gobierno Regional, inoperante para mí, sigue prometiendo cosas, sabiendo que le queda casi nada en el poder, y porque lo digo, porque realmente al parecer nuestras autoridades se olvidan de que hay un alcalde, que es usted, y fue elegido democráticamente, el cual me imagino no debe estar enterado, quizás, no lo aseguro, pero me he encontrado con la sorpresa que he visitado dos barrios de emergencia, a los cuales se les ha prometido, construirle su vivienda en el mismo sitio, eso quiere decir nuestro señor alcalde, en el sector de la pampa, que se le prometió construirle edificios, en el sector donde se encuentran, prometido supuestamente por la directora del SERVIU, y obviamente Santa Rosa en la misma condición, Canadelas hasta el momento no sabemos qué va a suceder en ese caso, y vuelvo a insistir en lo mismo, ha este gobierno le queda la misma nada, y ojala se despidan como corresponde, y obviamente siempre este tipo de problemas son traspasados a esta municipalidad, la cual de recursos muy pocos tenemos y me gustaría que como mesa oficiáramos, con respecto este tipo, porque las palabras se las lleva el viento, eso fue lo que me informaron las dirigentes, obviamente la construcción, pero que yo sepa alcalde, no sé si habrá llegado algún oficio, informándole a usted como primera autoridad de esta comuna, con respecto a la construcción de estas viviendas y detallar que esta gente, porque el espacio físico no le da para la totalidad de las familias, están solicitando un terreno nuestro que es municipal, para poder construir una torre más para poder completar la cantidad de familia en el barrio de emergencia Nuestra señora del Carmen, entonces no nos olvidemos que hay más de 200 personas en los barrios de emergencia, los

cuales, vuelvo a insistir a este gobierno le queda la misma nada y obviamente van a quedar ahí si es que no hay solución, y las promesas ojala se puedan cumplir antes de que se despidan, así que me gustaría, no sé si mis colegas me apoyaran, oficiarle al SERVIU, si es que es un compromiso real, si es que se va a cumplir, porque la gente está esperanzada de que suceda lo que ya se le ha prometido hasta el día de hoy. **ALCALDE:** muy bien concejala, ¿tiene otro punto?, porque le queda un minuto y medio. **CONCEJALA TRINCADO AVILÉS:** alcalde, nos hicieron llegar una carta de un apoyo social, para una niña que necesita una subvención, dice \$370.000 pesos, fue entregada el día viernes, y me gustaría que pudiera verlo con el director de DIDECO, y por el tiempo, seguiremos con mas sorpresas para el otro concejo, gracias. **ALCALDE:** la concejala ha solicitado un voto, un voto de confianza, de respaldo, de apoyo, para poder oficiar como cuerpo colegiado, al SERVIU una carta mostrando nuestra preocupación por la gente que está viviendo en barrios de emergencia y que ya casi 4 años aún no se le construye su casa, hay un compromiso del gobierno en construirle sus casa, vamos a tomarnos unos minutos para debatir el apoyo, por lo pronto cuenta con mi apoyo como presidente de la mesa, para poder respaldar y enviar la carta al SERVIU haciéndole saber nuestra preocupación, o si tenemos la opción de ir sentarnos con ellos y acelerar un poco la cosa. La concejala Becerra, concejal Mamani y concejal Prieto. **CONCEJALA BECERRA CANTILLANO:** alcalde creo que tenemos que ser sumamente responsables, porque no es un trabajo que se viene haciendo desde hoy día, efectivamente tenemos más de 200 familias, pero por ejemplo en el barrio Canadelas solo tenemos 36 familias que pueden postular a subvención habitacional, porque las demás ya tuvieron Subvención habitacional, entonces si nosotros vamos a hablar hablemos de números reales, hoy hay en ejecución, en este minuto y que ya están todos los filtros de SERVIU, entregándose en el Barrio de emergencia de Santa Rosa 120 subvenciones habitacionales donde efectivamente se van a construir todas, y ese proyecto se está trabajando hace 3 años tras, a través del gobierno, donde en este minuto todas las tomas de la comuna de Alto Hospicio, están en un filtro en SERVIU viendo cuales son las personas que efectivamente pueden postular y ¿Cuál es el problema que tenemos hoy día?, que no cumplimos con las 120 personas, porque todavía tenemos gente que cree que el SERVIU y el estado tienen que regalarle la vivienda, y no poner su plata en la libreta de ahorro, estamos hablando que para postular a una subvención habitacional de un departamento de 52 metros cuadrados sale 300.000 pesos en su libreta de ahorro, y hasta el día de hoy la gente no ha logrado tener sus 300.000 pesos en la libreta, por eso digo que tenemos que ser cuidadosos, porque nosotros hoy día como concejo municipal, le vamos a mandar una carta a la directora de SERVIU y la directora de SERVIU nos puede mandar una respuesta y puede decir, “es problema mío que ustedes como concejales no manejen la información si pueden venir a consultar”, porque este proyecto ya se está trabajando, hoy día los comité de vivienda ya entregaron las nóminas a SERVIU, y la entregaron hace dos meses atrás, de hecho hoy día los dirigentes de SERVIU terminando de entregar las personalidades jurídicas al día, o ¿me equivoco don José, que lo han tenido con harta pega?, entonces hoy se está haciendo un trabajo, y cuando hablemos en este concejo y digamos tenemos un gobierno inoperante yo creo que primero tenemos que ir a golpear las puertas del gobierno y decirles ¿Qué están haciendo?, porque colega, yo lamentablemente soy parte de este gobierno y se el trabajo que se está

haciendo, entonces como a mí no me gusta que me insulten a mí gobierno, ni a mi presidenta tengo que salir en defensa porque, sí hay un trabajo hoy día, y un trabajo real que se viene ejecutando, un proyecto habitacional no se levanta en 6 meses, se levanta en 2 años y eso hoy día se está haciendo, ahora depende de la gente que pueda postular, y depende de ellos que cumplan con los requisitos mínimos para la postulación. **ALCALDE:** solamente para poder poner en concreto, lo que estamos pidiendo es un voto de confianza para la concejala, quien ha solicitado oficiar al SERVIU, respecto de al menos nuestra preocupación, decir sabe que, llevamos 3 años y medio de gobierno, y todavía no se ve ni una casa, de las que están en emergencia, y eso es una realidad y por lo menos que ellos sepan que estamos pendiente de ese tema y que también estamos muy cercanos a través de nuestros diferentes concejales con nuestra gente, para que tengan su solución. Concejal Mamani tiene la palabra. **CONCEJAL MAMANI MAMANI:** gracias presidente, sobre lo expuesto por la colega Trincado, el primer tema me pareció súper potente y la información ya la tenemos, en término que el proyecto esta con RS, lo que yo alegraría ahí, ver a forma de que el día que se consideren tabla, poder apoyar y estar en ese concejo, para que obviamente los concejeros puedan considerar nuestro proyecto favorablemente. Respecto al segundo tema planteado, en mi opinión, lo apoyo pero creo que falta un antecedente antes colega, esas personas que señalaron esa preocupación, deberían tener nombre y apellido, ya lo hemos dicho en varias oportunidades, porque si no caemos apoyando cosas sin tener toda la información, así que yo pediría eso no más, muchas gracias. **ALCALDE:** muy bien. Concejal Prieto. **CONCEJAL PRIETO NAVARRETE:** lo que pasa es lo siguiente yo quisiera despejar algunas cosas, de algunas opiniones que se han vertido en este concejo, y efectivamente no es que en 3 años no se hayan construido casas, se han construido muchas casas en estos 3 años, más de 480 departamentos, 60 block en las dunas, este año estimada colega vamos en la construcción de las dunas, cerro Tarapacá, con la reconstrucción completa de esos barrios que van a permitir alrededor de 5000 personas obtener su casa, ese es el triunfo y el compromiso de la presidenta Michelle Bachelet, y del ministerio de la vivienda, dirigido por Paulina Zaval, quien además tengo el orgullo de ser su compañero de partido, el tema es el siguiente y yo creo que lo que señala nuestra colega Trincado, me parece bien desde el punto de vista de solicitar al SERVIU información que es, estimada colega Becerra, la forma que tenemos de consultar, más allá de llamar por teléfono, enviar un wasap, o ir directamente que eso también es posible hacerlo, no cabe la menor duda de ello, pero digamos que lo que abunda no daña, y nosotros podemos hacer las consultas respecto de cómo van los proyectos que van a permitir a estos dos barrios de emergencia convertirse en soluciones habitacionales definitivas, y ¿Por qué? Y aquí me cabe una duda que es importante y lo esbozó la concejala Becerra, ¿Por qué este proceso ha tardado?, porque en un inicio, no quiero entrar en la discusión de quien fue, pero en un inicio hay un porcentaje altísimos, de las personas que particularmente están en Nuestra señora del Carmen, y en el sector de Santa Rosa, que no eran damnificados del terremoto directo, por lo tanto y ahí como señalaba bien la colega Becerra hubo un trabajo en identificar, para poder elaborar una propuesta y definir quiénes eran las personas hábiles que podían calificar la obtención de una vivienda y quienes no, porque hay personas que por más arreglos que uno les busque, no va haber posibilidad de colaborar, entonces yo comparto el hecho de

consultar, porque si considero que no nos puede ocurrir es que quien da los permisos de edificación, quienes tienen que enterarse que aquí se va a hacer algo, es efectivamente la municipalidad y por lo tanto nos corresponde ser parte, a lo menos desde el punto de vista de la información de proyectos como este, creo que estamos cumpliendo colega Trincado, como nunca se ha cumplido en la historia de los últimos 20 años de Chile, así que estos proyectos no son de un día para otro, ha habido mucho trabajo y como bien dijo aquí la colega Becerra, decir que son temas que se han ido abordando durante mucho tiempo y hay hace mucho rato una comisión, establecida por personas de la gobernación, del gobierno regional, el SERVIU, que han estado dedicados a poder planificar como dar solución a estas casi 200 familias que hoy no la tienen, entonces yo me sumo a hacer la consulta al SERVIU con respecto en qué estado de avance van esos proyectos, cuales son los plazos, porque en definitiva muchas veces se nos pregunta, y si no la información administrativamente a la mano, es bien difícil y uno termina dando la hora. Eso muchas gracias. **ALCALDE:** muy bien con esto agotamos el debate entonces, solamente nos abrimos para poder hacer la consulta de que si este cuerpo colegial está de acuerdo en oficiar al SERVIU respecto de esta materia, primero de la preocupación que tenemos y segundo que nos entreguen algunos antecedentes, solamente indicar que no nos corresponde a nosotros como municipalidad tener todos los antecedentes de quienes planifican y no, es un antecedente que lo tiene el SERVIU y le preguntamos al SERVIU quienes son, y cuantas soluciones nos darán, nos informaran de las personas que viven ahí, etc., así que vamos a votar, para que sea democrático para aquellos a quienes apoyamos y quienes no, para que sepamos como lo vamos a oficiar, y como ya puso su punto la concejala Trincado, le vamos a consultar el voto a la concejala Becerra. **CONCEJALA BECERRA CANTILLANO:** no, porque tengo en este minuto toda la información, porque con la gente hemos ido recopilando toda la información adecuada, así que no lo considero necesario. **CONCEJAL PRIETO NAVARRETE:** apruebo. **ALCALDE:** concejal Cáceres. **CONCEJAL CÁCERES ARAYA:** alcalde, bueno yo no entre en el debate, yo quiero decir que por lo menos yo que siempre este caminando con el tema de comité de vivienda, tengo todo claro, así que para mí no es necesario enterarme o no enterarme, porque me he enterado de todo, estoy trabajando con muchos comité de vivienda, se la realidad también de los comité de emergencia, se lo del gobierno, se lo que esta haciendo y se en lo que están trabajando, así que no es necesario, no apruebo. **ALCALDE:** concejal Mamani. **CONCEJAL MAMANI MAMANI:** apruebo Presidente. **ALCALDE:** concejal Millán. **CONCEJAL MILLÁN CARREÑO:** Apruebo señor alcalde. **ALCALDE:** muy bien, yo también apruebo entonces, con cinco votos a favor y dos votos de no aprobación, vamos a emitir la carta, tendrían que escribir ustedes la carta. Concejala Becerra sus 10 minutos. **CONCEJALA BECERRA CANTILLANO:** la semana pasada tuvimos un concejo muy nutritivo, donde conversamos ciertos temas y en eso uno de mis puntos varios era la no invitación de estos concejales a ciertas actividades, donde usted muy enfático, le pide al administrador municipal que seamos considerados en todas las actividades en tanto municipales, y se le va a oficializar a la intendenta, para ser incluidos en las actividades de gobierno, donde el día sábado con mucha pena, se van los adultos mayores a Tarapacá a una fiesta que todos los años invitan al cuerpo de concejales y este año no fuimos invitados, entonces mi

extrañeza fue, si yo veo al alcalde tan enfático el día de ayer, dando una orden clara y directa y hoy día no se cumple y los concejales nuevamente no son invitados a una actividad como esta, tengo que buscar ahora quien es el que manda en esta municipalidad, y hasta que no lo encuentre no tengo como hablarlo. **ALCALDE:** muy bien concejala, muchas gracias. Concejala Prieto sus puntos varios o si alguien quisiera debatir, ¿Concejala Trincado? **CONCEJALA BECERRA CANTILLANO:** alcalde, son mis diez minutos y aún no he dado la autorización a ningún colega a debatir, porque dentro del mismo reglamento que ustedes pusieron, dice claramente que nosotros podemos autorizar el debate en nuestros diez minutos y yo no autoricé. **SECRETARIO MUNICIPAL JOSÉ VALENZUELA:** de acuerdo a la modificación aprobado por el honorable concejo del reglamento interno del concejo, cada concejala tiene diez minutos para exponer, hecha esa exposición el resto de los integrantes de la mesa tiene tres minutos cada uno para replica. **ALCALDE:** concejala Trincado, tiene la palabra y después tiene la palabra el concejal Mamani. **CONCEJALA TRINCADO AVILÉS:** solamente aclarar algo, no se olviden que esta es una festividad religiosa, en el cual es el obispado quien invita, obviamente yo también me sentí extrañada, porque como es primera vez, y no fuimos invitadas, pero vuelvo a repetir, es el obispado, en este caso de Iquique quien realiza las invitaciones, por lo menos en la Tirana así se me hizo llegar la invitación, solamente eso para aclaración alcalde. **ALCALDE:** en efecto, yo recibí la invitación del obispado, lo que no significa, que quizás hubiéramos hecho alguna gestión concejala de poder solicitar permiso para poderlos invitar, no sé cuál es la práctica común. **CONCEJALA BECERRA CANTILLANO:** por eso yo le voy a explicar alcalde, nosotros como municipalidad generamos una actividad anexa a la que hace el obispado, que es llevar a todos los adulto mayores y los llevamos a almorzar, se lo digo porque lo hemos hecho por 8 años, generalmente nosotros nos vamos en bus con los adultos mayores, participamos con ellos todo el día y bajamos, pero es una actividad directamente municipal, no es la misa en general, si la invitación del obispado llegó, si es la actividad municipal donde este año por primera vez fuimos restados. Pero yo le digo alcalde, quiero creer hoy día que la intención no es de usted, porque escuche cuando usted le endosó la responsabilidad a don Cesar, entonces voy a buscar con quien hablar. **ALCALDE:** está bien. Concejala Mamani. **CONCEJALA MAMANI MAMANI:** si, es sobre el mismo tenor, la instrucción fue precisamente de poder hacer los requerimientos formales, a la intendencia, me acuerdo que fue el tema y naturalmente eso nos lleva a algo interno de la municipalidad, más bien yo quería pedir que nos dieran cuenta de en qué se encuentra esa gestión encomendada a nuestro administrador. **ALCALDE:** muy bien, ¿Alguien más quiere dar su opinión?, no siendo así, le vamos a dar sus diez minutos al concejal Prieto para que pueda exponer sus puntos. **CONCEJALA PRIETO NAVARRETE:** muchas gracias estimados colegas, señor alcalde, voy a exponer un par de temas que me parece a mí, son importantes para el desarrollo de la comuna de Alto Hospicio. Voy a partir con un pequeño desafío, el desafío es que si todos nosotros revisamos la prensa local, en un plazo me atrevo a decir de hasta diez años, nos vamos a encontrar con que este mes de agosto y septiembre, siempre vamos a encontrar la misma noticia, ¿Cuál es la noticia? Es que somos la región con una de las peores ejecuciones presupuestarias del país, ¿Por qué digo esto?, y lo digo hacia atrás también, porque esto ha tocado a todos los colores, a todos los gobiernos, por lo tanto

cuando esto empieza a ocurrir de esta manera, eso significa que hay un problema que no solamente es de administración gubernamental, sino que es un tema de sistema, de qué algo en el sistema no anda bien, y déjenme decirle con mucha responsabilidad, de que cuando hay problema de ejecución presupuestaria, terminamos a fin de año, entregando recursos para proyectos de dudosa calidad, con el propósito de poder ejecutar los recursos, insisto en un sistema, porque no solamente tiene que ver la administración de los gobiernos regionales sino que también las municipales y por supuesto los concejeros regionales y todo este proceso que implica sacar adelante los proyectos, ¿Por qué parto con esto?, porque a propósito de nuestra administración, en realidad yo quisiera preguntar al director de SECOPLAC; cuanta es la dotación de nuestros profesionales y cuanto es el porcentaje de ellos que hoy día está debidamente capacitado para ingresar proyectos al sistema nacional de inversiones y que cuentan con las capacitaciones para elaborar proyectos y obtener la rentabilidad económica y social de cada uno de ellos, yo sé que son varios, pero sería bueno tener ese dato y en el caso de tener profesionales, que por experiencia todavía están partiendo, es ahí en donde yo quiero sugerir señor alcalde, poder tener un plan de capacitación para todos aquellos profesionales que estén con una experiencia menor, nosotros podamos establecer plazo y un pequeño modelo que permita estandarizar y que tengamos a todos nuestros profesionales en el mejor de los niveles para presentar este tipo de proyectos. Voy a ser un pequeño corchete, porque el otro día por razones bien sociales, tuve la oportunidad de conversar con un amigo y me hacía un comentario, me decía nosotros hicimos una capacitación con personal de SUBDERE en su momento y reunimos 14 profesionales de planificación de la región, 8 que sabían eso, y 8 eran de Alto Hospicio, entonces tengo la certeza de que aquí hay un bien capital humano, pero sin lugar a duda esto es importante, porque nosotros no podemos ir a solucionar los problemas al gobierno regional, no le podemos ir a solucionar los problemas al concejo regional, pero si podemos poner hincapié en lo que son los equipos profesionales de este municipio, que insisto, entiendo por la información que tengo, que tenemos otra calidad y desconozco, si es que tenemos profesionales nuevos, que no tengan este tipo de capacitación, la tengan, y que nosotros hagamos los esfuerzos para que así sea, porque eso implica que vamos a presentar más y mejores proyectos, vamos a tener menos problema de falta de información o de observaciones, y por lo tanto los proyectos van a verse concretados a lo menos en lo que dice relación a las partes técnicas, ya la política sabemos que depende de otras cosas. Y así mismo yo quisiera elaborar una pregunta que en algún momento se nos hizo llegar un documento, de todas formas, señor alcalde quisiera yo saber y conocer y ojalá este cuerpo de concejales también lo sepa, ¿Cuántos proyectos han sido ingresados durante este último trimestre al sistema nacional de inversiones con el propósito de obtener una RS? ¿Y en qué estado de avance va aquello? Porque también eso dice relación con la otra pega, con la pega que tenemos que hacer para que estos proyectos sean aprobados y además podamos obtener los recursos en el menor plazo posible. En segundo lugar señor alcalde, quisiera repetir una pequeña reflexión que nosotros hemos hecho en otras reuniones, incluso parece que lo hemos conversado con nuestros colegas, respecto de que hoy día va a ser a transformación urbana de nuestra comuna, nuestra comuna hoy vive un proceso de inflexión importantísimo, que va a concluir problemón en los próximos 4 o 5 años, va a

ir cerrando ciclos de grandes obras, particularmente al segundo acceso, me refiero a la construcción el hospital, a la construcción de las avenidas las parcelas, el cementerio, el parque Santa rosa, el CESFAM de Santa rosa, todas aquellas grandes obras, vana transformar la cara urbana de nuestra ciudad, y como nosotros ya podemos ir evidenciando hay un sector, que es el sector sur de nuestra ciudad, que ya está obteniendo transformaciones, hay aumento del precio del suelo, hay inversiones privadas que ya se han ejecutado, otras que se están por ejecutar y por lo tanto vamos a tener una zona sur, probablemente con mayor plusvalía, lo que implica una serie de desarrollo económico y social para ese sector, y ¿Por qué señalo esto? Y lo señalo en este concejo, si lo hemos debatido en otras oportunidades, porque parece ser que hay un sector que se nos puede quedar y digo pueden, porque tengo confianza en que el alcalde y este concejo vana a tomar las providencias para que así no suceda, pero puede que hay un sector que se nos puede quedar en el camino, ¿Por qué?, porque vamos a tener insisto, en el sector centro de la ciudad, edificios públicos municipales, para mejorar la calidad de vida del sector centro, el sector sur por el tema del segundo acceso, el hospital y todo lo que ya he señalado, pero hay un sector que podría quedar rezagado, que es el sector norte de nuestra ciudad, que es particularmente el Boro, el Boro que todavía tiene sectores sin alcantarillados, el boro que no tiene un colegio público, el oro que cuenta con CECOSF que probablemente ya está sobrepasado en cantidad de personas, versus la capacidad de atención, el problema de los socavones, para que hablar del tema del vertedero, estamos todos avocados a ello, y hoy día sigue siendo un problema claro y potente, y la preocupación que nos debiese dar, es que si conocemos cuales son a grandes rasgos las estructuras que van a ir cambiando, y conocemos también la posibilidad de ver qué sector se nos queda rezagado, porque no elaboramos señor alcalde y estimados colegas un plan, una agenda corta que nos permita llegar al sector norte, al sector del Boro, de eje de desarrollo que equilibren el crecimiento que van a tener otros sectores de la comuna, como es el sector sur de la Pampa o el mismo centro que por sí mismo ya tiene un desarrollo mayor, y por lo tanto nos asiente la responsabilidad de ayudar y ver la posibilidad de elaborar una agenda corta, que permita que el Boro no se nos quede atrás y que en definitiva nosotros podamos asegurar hoy día tal vez muchas de la decisiones que no se van a ejecutar en un plazo previo, pero que tomando hoy las decisiones políticas y estratégicas vamos a poder salvaguardar el desarrollo y el crecimiento de más de veinte mil personas que viven en ese sector, imagínese señor alcalde que en términos concretos que uno de esos dos colegios públicos, se va a construir en el Boro, que busquemos la manera de aumentar, yo sé que es difícil, pero creo que hay que hacer el esfuerzo y empujar el carro, para poder también aumentar nuestra oferta en la atención de salud primaria, ver como potenciar los temas vinculado al fomento productivo en el sector y por supuesto también lograr solucionar y acelerar los problemas que tenemos en el lugar, todo esto insisto porque hoy día es el momento preciso para tomar esas decisiones, hoy es momento preciso para poder elaborar esos proyectos, con el propósito de que en diez años más cuando esté construido el hospital, cuando esté construido el segundo acceso, y todas las grandes obras ya estén listas y hayan mostrado que estas hipótesis son ciertas, no nos quedemos con un nuevo rezagado. Esos son mis puntos varios señor alcalde, muchas gracias. **ALCALDE:** muchas gracias concejal. Vamos a dar el tiempo para los minutos de incidente que tenemos, para poder aportar o

alguna opinión que puedan tener respecto de los puntos que planteo el concejal Prieto. Por lo pronto concejal mi opinión respecto de la planificación urbana, como usted lo indica es un tema que lo hemos conversado, y es momento de empezar a pensar que va a suceder con el sector norte para que no se nos quede rezagado y la planificación comienza hoy, lo que no significa que los proyectos comiencen hoy día, porque efectivamente mientras no resolvamos el problema del vertedero municipal, se nos hace mucho más difícil poder hacer más inversiones en el sector, incluida la inversión privada, sí que es un tema que depende de su avance y finalmente del cierre de este vertedero municipal, para poder seguir avanzando, esa es mi opinión al respecto, vamos a seguir trabajando, vamos a generar nuestras mesas de desarrollo urbano y planificación, probablemente con una o mas comisiones, para poder avanzar y no se nos quede el sector del Boro, es importante como hito, como tema, como punto a desarrollar. Concedo la palabra si alguien quisiera aportar a los puntos tratados por el concejal Prieto. Concejal Mamani tiene la palabra y después el concejal Millán tiene la palabra. **CONCEJAL MAMANI MAMANI:** gracias señor presidente, quería reforzar los puntos tratado por le colega Prieto ya que es muy importante la visión que le pone a este concejo desde la perspectiva de la planificación, y en ese sentido el concepto de mejorar la condiciones de nuestros funcionarios a través de capacitaciones, específicamente estoy hablando de los profesionales, siempre son importantes, entonces mas bien el corto plazo precisar eso con el jefe de personal, con el fin de tener un mirada de cómo se está haciendo el comportamiento de las capacitaciones en la municipalidad, a objeto de cumplir esos objetivos, uno de ellos que planteaba el colega, en términos de la capacidad de presentar proyectos para sacar los RS pero también otras líneas u otro departamento no deja de ser importante este tema, así que yo en mi calidad de presidente de la comisión de fomento productivo y capacitación solicito esa información y ojala sea un elemento que nos sirva para la discusión del punto que voy a tratar en mis varios, ya que lo encuentro sumamente relevante, gracias señor presidente. **ALCALDE:** muy bien, muchas gracias. Concejal Millán tiene la palabra. **CONCEJAL MILLÁN CARREÑO:** señor alcalde, colegas la verdad es que más que nada resaltar lo que nos indica el concejal Prieto, la verdad que es muy importante en términos simples, le encuentro mucho al razón y creo que es importante lo que él dice frente a los proyectos que podamos como municipalidad, como SECOPLAC presentar al gobierno regional, recuerdo que al año pasado el gobierno regional comenzó a última hora, que tenía una cantidad de recursos, que no fueron utilizados simplemente, porque no fueron presentados proyectos, y al final justamente para poder utilizar esos recursos, vienen y se toman de cualquier proyecto que se presenta a ultima hora y no son necesariamente los más necesarios, entonces yo creo que sería importante que SECOPLAC nos presente un listado de proyectos que podría llevar al gobierno regional para aprovechar esos recursos y no estemos a última hora presentándolos, porque yo no sé, no tengo los antecedentes claros, si estamos en la presentación de proyectos, entonces en ese sentido aprovechemos los recursos que hay, y lo vamos a provechar en la medida que podamos presentar el máximo de proyectos, porque son recursos que se realizarían en nuestra comuna y se invertirían acá, así que por eso es importante lo que el mencionaba. Ahora referente a la planificación urbana, en términos simples, que no se nos vaya quedando atrás un sector de la comuna, así que esa mirada a futuro que tiene

él es muy importante y lo felicito en ese sentido para que lo tengamos siempre presente, el boro es parte de nuestra comuna y no tiene por qué quedarse atrás, la idea es que debemos solucionar un tema importante que es el vertedero, pero en ese sentido no nos olvidemos que es un sector importante y que ojala la planificación urbana sea más equitativa en ese sentido, eso es todo señor alcalde. **ALCALDE:** muy bien, muchas gracias concejal. ¿Alguien más desea tomar la palabra respecto a los puntos? Concejal Cáceres tiene sus diez minutos. **CONCEJAL CÁCERES ARAYA:** buenos días alcalde y a todos los presentes, iguala mis colegas. Alcalde quiero solicitar un informe acabo de las cotizaciones de todos los profesores de la comuna, todas las cotizaciones previsionales que se pagan mes a mes; por supuesto el listado y el informe también de nuestro personal de la municipalidad, si estamos al día en los pagos previsionales de cada uno de ellos, ese punto alcalde, y lo recuerdo que solicite un informe y todavía no llega, de la entrada a trabajar de los directores y de los cargos de confianza de usted alcalde, y aun no me llega ese informe, y estamos en los días por vencer, ya creo que estamos fuera de los 15 días, entonces le solicito para no caer en error, que si podemos apura a quien tiene que hacer el informe correspondiente de la entrada y salida de los directores, y como ya le exprese del pago de las provisiones de los profesores y del personal que trabaja en la municipalidad de las cotizaciones de cada uno de ellos. El segundo punto alcalde, solicito informe y los contratos de los asistentes personales que tiene cada uno de los concejales, no sé si todos tienen o no, pero necesito un informe de como están contratadas y necesito un informe de cada uno de los que tengan asistentes, lo digo porque yo no sé si la señorita Trincado tiene o no asistente, si el señor Millán tiene asistente. **ALCALDE:** por favor respetemos, cada uno tiene sus diez minutos de incidencia. **CONCEJAL CÁCERES ARAYA:** necesito ese informe. Después alcalde también quiero exponer un caso alcalde, y agradecer a paz ciudadana, de la rápida intervención que tuvo en la plazoleta que está en el techado de los Alamos nuestro Gimnasio municipal, como es de cierto los fines de semana, hay mucha gente en ese sector, también se autorizó una feria dentro de la plazoleta, que es bueno porque damos fuentes de trabajo en la comuna, pero también la verdad es que ayer se formo una pelea entre las personas enfermas que están ahí, lamentablemente “curaitos” en la plazoleta, con armas blancas y con correas, yo me tercié justo ahí, estuve en el lugar, llamé a seguridad ciudadana, carabineros no llegó, pero si llego seguridad ciudadana, así que quería darle las gracias, yo creo alcalde que ahí hay que intervenir, y si es posible, poner un hombre y tener un punto fijo, porque yo creo que si tenemos un punto fijo ahí, para hacer desaparecer a los “curaitos” que se vallan a tomar a otro lado, donde no hagan desmanes, porque aparte de hacer sus necesidades, están peleando, entonces creo que nuestra comuna no se merece eso, aparte de que es responsabilidad del gobierno, atenderlos a ellos, meterlos a un hogar o alguna cosa, porque son personas enfermas, que están en el alcohol, pero eso no significa que den mal ejemplo a nuestros niños, jóvenes o adultos mayor, que transitan por ese lugar, porque ya se han hecho dueños de esa plazoleta y no dejan trabajar al sector. También alcalde felicitarlo porque creo cuando las cosas se hacen bien hay que decirlas, y cuando se trabaja en conjunto con los dirigentes, y en esta ocasión se trabajó con los dirigentes de las fuerzas vivas, solicitando los buses que necesitaban para poder trasladar a las personas que están haciendo la tercera jornada en el simón Bolívar, y para los adultos mayores, y también emplazarlo alcalde si

puede conversar un poco sobre qué le pareció la reunión que se hizo en la intendencia donde se dio esta gran noticia, que hoy día pasan al pleno este proyecto para comprar los tres buses, entonces esto es muy importante para nuestra comuna, nuestros adultos mayores, porque de verdad todos piden para nuestros colegios, clubes deportivos siempre piden bastantes buses y que estos los puedan utilizar, es un gran avance para nuestra comuna, gracias a su equipo de trabajo, gracias a usted y gracias por supuesto a los actores principales de nuestra comuna que son nuestros dirigentes, eso alcalde, si es que no se me queda absolutamente nada, ojala me puedan llegar luego los informes que estoy solicitando. **ALCALDE:** muy bien, muchas gracias concejal, vamos a dar los minutos de incidentes, la concejala Becerra, el concejal Mamani, respecto de los puntos del concejal Cáceres. **CONCEJALA BECERRA CANTILLANO:** alcalde, creo que por el caminar de este concejo como nosotros somos cuerpo colegiado, el colega se equivocó en un concepto, en una palabra, dijo desaparecer y creo que el concepto era trasladar, para que no quede suscrito en el acta, como desaparecer, sino trasladar o cambiar a las personas. **CONCEJAL MAMANI MAMANI:** sobre lo señalado por el colega Cáceres, me gustaría recalcar el tema sobre las cotizaciones de los profesores, me parece bien que solicite esa información porque de alguna manera debemos tenerlo a la vista y lo que nos interesa tener esa información, asique me sumo al tema, lo que sí, cuando señalo al colega que debe decirlo con los nombres, porque él sabe claramente quienes son las personas que tienen los asistentes, que fue aprobado en este concejo por lo demás, entonces de verdad a eso me refiero que hay que ser preciso, si no tiene para que complicarse la vida en decir “no sé quién”, porque usted lo preciso con mucha claridad en un programa radial, que usted señaló y usted dijo textualmente que no iba a contratar asistente y que esas platas debieran ir para las comunidades y no para que nos hagan la pega a los concejales, así textualmente se lo escuché señor Cáceres, entonces, yo quiero decirle a usted que sea consecuente con la situación, si aprobamos temas acá en este concejo no estamos haciendo uso de esas facultades, en segundo lugar señor presidente le pido, veo una persona que está grabando a cada rato, incluso está interrumpiendo, si es así es el sistema de este concejo, entonces cada uno traeremos nuestras personas a grabar, a tomar nota, creo que esto no corresponde, por eso tenemos una grabación oficial, que lo solicitamos formalmente y por eso opinamos; más grave señor presidente cuando estas personas, que yo creo que en algún momento lo vamos a tener que resolver, jurídicamente, acusen textualmente a nosotros nuestra calidad de concejal, entonces yo pido que en esta mesa podamos votar y que no vuelva a ocurrir, o tenemos una grabación única de la municipalidad o traemos cada uno una persona para tomar nuestro registro. **ALCALDE:** bien concejal, vamos a responder, porque no es menor lo que indica usted respecto de lo demás, y precisamente de la persona que anda grabando, en efecto nosotros tenemos una filmación y un audio que es oficial para el concejo, las personas pueden venir y estar como asistente, venir a escuchar, pero teniendo una grabación oficial, teniendo un audio oficial, lo natural y así como lo establece nuestro propio reglamento es que cuando ustedes lo soliciten remítanse aquello, si no vamos a tener todos un montón de personas que estén filmando aquí, por lo demás me parece que eso está dentro del reglamento, podría usted clarificar el tema, para dejarlo inmediatamente claro y no se puede permitir que algún este grabando acá, no sé cómo es, clarifíquelo por favor. **SECRETARIO**

**MUNICIPAL JOSÉ VALENZUELA:** le agradezco señor alcalde el punto, especialmente al concejal, efectivamente la grabación de audio y el registro videografía, corresponde a la municipalidad, es la única autorizada y por eso es que hay un acuerdo de concejo también, que cuando uno de los concejales requiera el audio o la grabación lo solicite; el público no se encuentra autorizado para mantener un celular abierto en la sala durante la sesión de concejo, eso es así, y por lo demás recordarle también al público asistente que existe una ley que es la ley 19.628, de protección de la vida privada de las personas que le permite al concejo, sostener que no se encuentra autorizado un particular para grabar a las personas, sin el consentimiento de estas, eso es todo cuanto puedo señalar señor alcalde. **CONCEJALA BECERRA CANTILLANO:** creo que nosotros mismos no podemos limitar a la ciudadanía hoy día de la información, la ley 19.628 protege ciertas cosas, pero estamos en un concejo público, no hemos pedido concejo privado para la no grabación; y e segundo lugar hoy día yo como concejala he solicitado en dos ocasiones audios de este concejo municipal y una vez solicite las grabaciones, y hasta el día de hoy no llegan a mis manos, entonces si nosotros tenemos un registro. **SECRETARIO MUNICIPAL JOSÉ VALENZUELA:** concejala disculpe que la interrumpa, pero lo que usted ha solicitado se lo hemos hecho llegar, las grabaciones y los audios. **CONCEJALA BECERRA CANTILLANO:** a mis manos no, las grabaciones hasta el día de hoy no me las han hecho llegar. **SECRETARIO MUNICIPAL JOSÉ VALENZUELA:** tengo la recepción. **ALCALDE:** si tiene la recepción está bien, quiere decir que no es verdadero lo que está diciendo la concejala. **CONCEJALA BECERRA CANTILLANO:** por supuesto, en tres ocasiones he solicitado, en una ocasión me llevo el audio, las grabaciones hasta el día de hoy no me han llegado a mis manos, y en la otra ocasión no me ha llegado el audio de concejo, entonces independiente hoy día la forma en que nos llegue o no nos llegue, recordarle a este concejo municipal que en una ocasión ya se perdieron los audios de este concejo, lo veo en forma grave, si hay algún conflicto, pero si están grabando en forma menor no lo veo grave, y también estoy completamente de acuerdo con usted colega y creo que empezar a personalizar si alguien está cometiendo algo o no, porque hoy día he sabido que son dos concejales los que tienen asistente no más, entonces esperemos que no nos encontremos con sorpresas, que sean más de dos, porque son dos hoy día las que trabajan en la oficina y yo las he visto trabajando. **CONCEJAL CÁCERES ARAYA:** no quise aludir a los concejales como tal, porque no quiero traer polémica, simplemente estoy pidiendo los informes correspondientes, por eso no quise entrar en detalle, y que bueno saber que nos escuchan, porque alude a nuestro programa la voz de los sin voces, gracias por escucharnos concejal. **ALCALDE:** bien, vamos a resolver el punto de todas maneras, esa es una prorrogaría que tiene la administración municipal, respecto de quien firma o podemos tomar acuerdo, yo prefiero que tomemos un acuerdo respecto de esta materia, es mejor así, porque así también tenemos el respaldo del concejo y no aparece como si fuera una decisión unilateral. Respecto de que las personas puedan firmar, si procede o no procede que haya otras personas, filmando, tomando fotografías, o tomando audio respecto de este concejo, pues hay un audio oficial y también un video oficial, entonces vamos a votar, el hecho de que es suficiente con esto y que no haya más personas, ¿Me explico bien, verdad?, vamos a votar que haya solamente un video y un audio oficial y que no hayan más personas de esta manera,

filmando o tomando nota, me refiero a tomando videos o paseándose por el concejo. Concejala Trincado. **CONCEJALA TRINCADO AVILÉS:** totalmente de acuerdo alcalde. **ALCALDE:** bien, concejala Becerra. **CONCEJALA BECERRA CANTILLANO:** porque no tengo nada que esconder, ni nada que ocultarle a la comunidad, y ando de frente por la vida, no alcalde, porque creo que la gente tiene sus derechos, osea, hace un par de años atrás me tocaba escuchar “tenemos un concejo tirano en Alto Hospicio, donde la gente no se puede expresar, no pueden haber grabaciones” y ¿Vamos a seguir la misma tónica hasta el día de hoy? Así que no estoy de acuerdo alcalde, porque la gente tiene que hacer sus grabaciones y todo lo que ellos quiera. **ALCALDE:** muy bien, tenemos derecho a disentir en los puntos. Concejal Prieto. **CONCEJAL PRIETO NAVARRETE:** señor alcalde, con respecto a este punto, creo que tiene una profundidad gigante, y lo planteaba el señor Mamani, sin embargo, quisiera hacer una excepción, respecto de la prensa, nosotros tenemos un profundo respeto con aquellos miembro de la prensa que nos acompañan, y que yo me imagino que de repente grabar audios con efecto de hacer su trabajo, pero lo que sí creo, y a propósito de este tema, no se trata de quitarle la libertad de expresión a nadie, es al revés, aquí existe total transparencia, existen medios y canales oficiales, para informar diferentes salidas, nos grabamos, nos filmamos, esto no se colocara en los medios, necesarios para que se difundan, pero sí creo también que cuando se graba y se saca de contexto en muchas ocasiones y se manipula información, se procesa para manipular información, eso es lo que es grave y por supuesto también existen herramientas jurídicas legales que nos sirven para cubrirnos, como dijo el secretario municipal, todas las grabaciones privadas, deben ser autorizadas, entendemos que lo que esta acá es una cámara publica, porque la cámara del celular de un particular es una grabación privada y si yo lo autorizo a que me grabe, no se puede usar, y por lo demás ante cualquier tribunal entiendo yo que ni siquiera es de prueba, entonces yo sí apruebo la moción, exceptuando como dije con los medios de prensa. **ALCALDE:** bien, gracias concejal. Concejal Cáceres. **CONCEJAL CÁCERES ARAYA:** alcalde, por respeto a la prensa, por respeto a la gente que cada cuatro años vota por nosotros, a la lealtad de expresarse, a la lealtad de informar a la gente que no alcanza llegar a nuestros concejos, y por la libertad de expresión, voto en contra alcalde, porque no estoy de acuerdo de llevar a una votación este punto alcalde. **ALCALDE:** muy bien. Concejal Mamani. **CONCEJAL MAMANI MAMANI:** por supuesto apruebo alcalde. **ALCALDE:** gracias concejal. Concejal Millán. **CONCEJAL MILLÁN CARREÑO:** apruebo señor alcalde. **CONCEJAL PRIETO NAVARRETE:** un minutito, alcalde, también propongo que la prensa se presente con una credencial como corresponde acá en la sala. **ALCALDE:** muy bien, yo también apruebo el punto, con la excepción recién indicada por el concejal Prieto de que los medios de prensa estén acreditados para que puedan ingresar, que estén certificados, y que puedan hacer prensa acreditadas, no se trata de llagar a los extremos, nosotros tenemos una grabación oficial, que está disponible para todo el mundo, pero también es sano para nuestras mínimas actuaciones, que nos mantengamos en un límite de publicidad y que la prensa este acreditada, que pertenezca a algún medio de comunicación y puedan participar de estos como periodista. Una prensa acreditada, de eso se trata, es para autorregularlo internamente. Con mi voto entonces se aprueba con 5 votos a 2 la moción presentada por el concejal. Ahora concejal Antonio Mamani, sus diez minutos.

**CONCEJAL MAMANI MAMANI:** gracias señor presidente, yo me quería referir básicamente, pensando en los instrumentos de planificación de mediano y largo plazo, que tenemos anunciado y hemos participado de dos reuniones como fue el tema del PLADECO, no obstante a eso quisiera actualizar que solamente estamos todavía en el tema de la información, nos falta continuar con más rapidez en cuanto a la discusión, a los aportes que nos deja realizar este instrumento y desde esa perspectiva creo que es conveniente que podamos ir poniéndole fechas concretas, porque la última vez que tuvimos esta reunión, quedamos en algunas tareas que se le asignó al equipo y requiere el seguimiento permanente porque si no vamos a seguir conversando como hablamos de la licitación recién se acuerda?, hicimos una planificación de una carta Gantt para salir del tema, pero en este caso yo creo que tenemos que proceder a probar una carta Gantt sobre estos instrumentos y poder tener avances, hay que recordar que sobre este instrumento existe un espacio súper importante en la participación de las sociedades civil y también ahí nos va a requerir de mucho tiempo, así que creo que, no sé si estamos en condiciones de hoy día poder tener ese calendario o por lo menos las primeras fechas ¿ya?. Y el otro tema señor presidente, hoy estamos lunes, con respecto del ferio de la semana pasada y esta semana también tenemos feriado, entonces ponernos de acuerdo, cuando vamos a hacer la tercera y última reunión de concejo, pensando que va a ser corta la semana, dejarlo para la próxima semana, esa era mi propuesta. Solo eso dos puntos señor presidente. **ALCALDE:** muchas gracias, planteo dos puntos el concejal, dejamos la hora de incidente, un tema que planteo tiene que ver con la planificación mínima respecto del PLADECO y lo que plantea es no hacerlo ese viernes porque está planificado para este viernes, mañana es feriado y el viernes no es feriado, sería el tercer concejo y sería el próximo en terreno. Pero el plantea una opción y yo lo dejo para que deliberen. Disculpen la expresión, pero “hagámosla corta” con esta deliberación, para eso hacemos el Concejo el viernes. El próximo Concejo, es el concejo en terreno y lo dejamos los días viernes a las cuatro de la tarde, porque es un día donde la gente sale temprano del trabajo, pero también lo podemos dejar para el día lunes, en el mismo horario. **SECRETARIO MUNICIPAL JOSE VALENZUELA:** señor Alcalde, le recuerdo que usted tiene un compromiso internacional en representación de la Municipalidad, el Lunes 22. **ALCALDE:** eso es el próximo lunes, me tengo que ir. En efecto, existe esta alternativa administrativa de que preside, en este caso la Concejala Giovanna Trincado que puede presidir este Concejo, y no es malo hacer el ejercicio. **CONCEJAL CACERES ARAYA:** Alcalde, yo creo que si hubiese sido feriado el mismo viernes o feriado el día jueves, creo que ahí se puede cambiar, pero es que, hoy día tenemos limitancia para poder cambiar el Concejo, creo que mañana es feriado, el jueves a más tardar se están entregando con veinticuatro horas de anticipación las carpetas y tenemos tiempo necesario. Para mí, no hay porque cambiar el día viernes. **ALCALDE:** Concejala Becerra. **CONCEJALA BECERRA CANTILLANO:** le recuerdo a este Concejo Municipal que los Concejos están establecidos por nosotros mismos, y lo establecimos el día viernes, que fuera el día viernes en terreno por un tema de horario, porque el lunes la gente no sale al mismo horario que los días viernes de sus trabajos, yo creo que eso no sería conveniente, y además tenemos tiempo, se preparó de la semana pasada que no tuvimos Concejo, el Concejo del lunes y el Concejo del viernes, sin contar que ni siquiera tenemos puntos varios. **SECRETARIO MUNICIPAL JOSE**

**VALENZUELA:** el Concejo de terreno es aprobación del acta del Concejo anterior y puntos varios por expresa indicación del señor Presidente.

**ALCALDE:** exacto. También es un Concejo más bien para ir a escuchar, no habría complejidad si es que yo no pudiese estar en esta oportunidad. Concejal Prieto tiene la palabra. **CONCEJAL PRIETO NAVARRETE:** quiero entender todas las posiciones. Entiendo que podría ser esta la semana, como dice el señor Mamani, una semana cortada que afectara la participación de las personas debido que estas podrían elegir otras actividades. Respecto a la ausencia del Alcalde, de hacerlo el día lunes, la experiencia me dice que por lo general, más allá de que nosotros tengamos nuestro ego y nuestro corazón, la gente va porque quiere ver al Alcalde, me duele el ego pero no me van a ver a mí. Yo creo que en ese sentido, yo no sé si es que existe otra fecha alternativa, porque también es verdad que hemos tenido Concejos en terreno y aquí están los dirigentes, donde a veces los vecinos no lo han aprovechado lo suficiente. Yo sé que este es un primer año y probablemente el año siguiente, vamos a estar todos más acostumbrados, pero han habido algunos donde hay escasa participación y eso es malo para todos, para nosotros, pero también para la gente de los lugares donde hemos asistido, no ha sido en ninguno, pero no sé si Antonio tiene otra fecha distinta.

**CONCEJAL MAMANI MAMANI:** yo tengo otras tareas pero eso no quita que la mayoría sesione. **SECRETARIO MUNICIPAL:** ¿viernes 25? No sé cuál sea la agenda del Alcalde. **CONCEJALA BECERRA CANTILLANO:** me va a disculpar Alcalde, pero no podemos establecer los días de Concejo porque un colega tenga otros compromisos, si el primer compromiso de los Concejales... **CONCEJAL MAMANI MAMANI:** no, yo no digo estoy diciendo eso, yo me sumo a la mayoría. **CONCEJALA BECERRA CANTILLANO:** si el viernes no es feriado, yo no entiendo porque estamos discutiendo. Es un día hábil. **ALCALDE:** escuchemos al Concejal Millán en su opinión respecto de lo que dice el concejal Mamani, respetable su posición señor Millán. **CONCEJAL MILLAN CARREÑO:** la verdad es que yo nunca he puesto problemas, yo vengo para cuando me citen y nada más. **ALCALDE:** muy bien. Entonces yo creo que aquí hay una posición clara Concejal Mamani, yo creo que el día viernes vamos a hacer el Concejo porque es importante, seguramente en una población donde no hayamos ido, con eso zanjamos el punto planteado por el Concejal. Vamos a escuchar ahora al Concejal Alejandro Millán sus puntos varios. **CONCEJAL MILLAN CARREÑO:** señor Alcalde, estimados Concejales, me gustaría partir por tema que siempre estamos en discusión, que a veces torna un poco conflictivo, pero he sabido que este Concejo está dividido, no es algo que yo lo vine a descubrir, es algo que sabemos que está dividido, pero eso, yo creo que trabajemos en son del bien de la comuna, independiente de que cada uno tiene sus temas personales, sus proyecciones, lo que quieran, pero que no olvidemos un poco de esos temas cuando son temas que atañen a la comuna y que son de beneficios para la comuna. Muchas veces veo que hay, a veces somos capaces de comer un plato y al día siguiente estamos peleando y estamos insultándonos y la verdad, es que muchas veces son palabras muy fuertes y me ha tocado escuchar, es lamentable, en ese sentido llamo a la mesura, si al final si alguien tiene una acusación contra otro colega que lo haga, pero hay que tener cuidado que si no tiene pruebas, no ofender gratuitamente porque es fácil hacerlo cuando no se puede uno defender. Yo comúnmente trato de no opinar en las redes sociales porque es muy fácil hacerlo detrás de un computador,

trato de evitar eso, pero lo veo mucho división y mucho daño entre nosotros mismos y no sé para qué si vamos a estar cuatro años. Ahora, el que tenga proyecciones políticas, de tipo lo que sea, bueno que lo haga pero por el bien, de buena manera pero no denostando a los demás. Claro, este no es un llamado que yo haga y que lo van a hacer, es cuestión de cada uno, cada uno lo toma o lo deja, pero en ese sentido, tener cuidado con eso, porque igual muchas veces se hacen acusaciones pero ofenden gratuitamente. Y en el caso mío, si alguien tiene que decirme, que lo diga directamente, si tenemos que decir unos garabatos, lo vamos a decir directo pero nadie más se va a enterar, no digo que así sea. Me gustaría ir al tema de Seguridad Ciudadana. La verdad, es que sería bueno llamar a lo que es la Seguridad Ciudadana, si ellos llevan una bitácora, referente a la gente que llama, porque muchas veces hay acusaciones de personas que dicen “donde yo llame al número 583050 nadie contesto”. Yo no puedo llegar de buenas a primeras, venir y, yo no soy la persona a la que le corresponde, pero decir si lo atendieron o no lo atendieron. Ya me encontré el sábado pasado con una denuncia, donde según la persona, llamo y no fue atendida. Quien recoge la llamada, por favor, si puede ser posible dentro de todo, anotar en una bitácora cuál es su denuncia, cuál es su nombre, porque si en un momento dado la persona nos hace una denuncia a nosotros que no fue atendido yo voy a ir directo donde el señor encargado de la Seguridad Ciudadana y le voy a decir “mire, el sábado a las ocho de la noche llamo tal persona y no fue atendida”, “no señor Concejal, acá esta anotado que fue atendido, llamo la señora Juanita y dijo esto y esto otro”. Entonces, hay que tener argumentos, porque yo no puedo hacer una acusación a mi representante de la Seguridad Ciudadana en razón de que efectivamente fue cursada la llamada. En todo caso, yo llame el otro día y me fue atendida la llamada, según la otra persona que había llamado anteriormente no fue atendida. Ahora el joven, el fiscalizador que atendió la llamada, en ningún momento me pregunto el nombre, a mí tampoco me interesa decir que soy Concejal, no me interesa poner el cargo sobre la mesa, pero es importante que el pregunte el nombre de la persona para realmente darle seguimiento a esa llamada y saber quiénes están fallando, la Seguridad Ciudadana o es la gente la que inventa para tales efectos. Y también, esto no es una acusación la que voy a hacer, pero es un tema que hay que tenerlo en consideración, a veces alguien me dice, que en el fondo, las camionetas de Seguridad Ciudadana están siendo utilizadas para ir a un tema de DIDECO, había sido ocupada para algo que no tenía nada que ver con lo que corresponde a Seguridad Ciudadana y donde a veces hay actividades y están las camionetas ahí y no pueden salir porque están en la actividad de la Municipalidad. La Seguridad Ciudadana es fundamental, no importa la actividad que haya, esta tiene que estar al servicio de la comunidad y a la hora que sea. Me gustaría que se tomara en cuenta el tema de que estas llamadas sean anotadas, lleven una bitácora en donde yo me acerque a la municipalidad o cualquier Concejal lo pueda hacer, y efectivamente decir “la señora en ningún momento llamo, porque aquí no está anotado”. Lo otro, es un tema puntual, hay una solicitud de petición del Centro Cultural, para que anote es la providencia n° 4588, donde ellos solicitan el Centro Cultural para efectos, yo solo estoy mencionando, no sé si se puede o no hacer. Le enviaron la solicitud para ocupar el Centro Cultural el domingo 27 día domingo 27 de agosto por una Iglesia Evangélica, por un encuentro, básicamente es un encuentro no solo de gente de la comuna sino que también de otros lados, en ese sentido hay una proyección de la comuna. Si fuera algo

netamente comunal se puede hacer en una iglesia local, pero en este caso es algo interregional, para que lo anote señor Alcalde y darle una respuesta a esta comunidad, providencia n° 4588 con fecha 28, fue enviada la carta con fecha 28 de julio del 2017 para la solicitud del 27 de agosto. También ver, a veces se le echa la culpa a los perritos que rompen la basura, pero siempre he escuchado lo mismo, pero hay mucha gente que anda recorriendo los lugares donde dejan basura y ellos desparraman la basura. Los perros cuando rompen, rompen la bolsa y solamente meten su hociquito en la bolsa si hay comida, pero el ser humano no, el tipo que anda recogiendo viene y rompe todo para buscar algo. En una oportunidad llame a la Seguridad Ciudadana porque el joven andaba con un carrito, un coche de guagua y tenía esparcida toda la basura, y era una persona, no era un perrito. Yo no quiero que le saquen un parte a esa gente porque son personas que están en otra calidad de vida, pero sí que en el fondo haya un control referente a eso. Yo a veces salgo los fines de semana, el día sábado a recorrer la comuna y hay gente que saca basura el día sábado, sabiendo que tenemos de viernes a domingo la recolección de basura, entonces también la fiscalización frente a eso. Ese tema de la basura es un tema sensible, pero también no podemos encontrarnos con que un día sábado llegue al sector de Los Cóndores, la Avenida y por acá en el sector donde yo vivo, también la basura esparcida, un día sábado y en el fondo eso ya no es culpa de la Municipalidad, después lo primero “es culpa de la municipalidad”, en ese sentido solicito mayor fiscalización. Otro punto señor Alcalde referente, solicito, ojala que también se fiscalice, a veces también nos pasa que utilizamos, hay un tiempo en que ponemos en boga un tema y al final pasa el tiempo, se apacigua, se silencia y al final se siguen cometiendo los mismos errores. Hemos hablado mucho del tema del comercio ambulante, y si usted pasa los días sábados o en cualquier momento en la noche por el sector de Los Álamos, volvemos a encontrar lleno de gente trabajando, utilizando las vías que son públicas, para lo que es el comercio ambulante. El frontis del gimnasio techado es un espacio público pero ahí usted no puede llevar un niño a la plaza, está lleno de comerciantes, en ese sentido solicito fiscalización al respecto. Yo no estoy en contra de que la gente pueda ganarse la vida como corresponde, pero también hay normas, así como hay derechos también hay deberes. Vienen, se ganan, ponen un paño en el suelo y listo, no dejan pasar a nadie. No porque ahora lo pongamos, hace unos meses atrás conversábamos el tema, se hizo algo, se hizo una fiscalización, ahora usted vaya, pase por ahí y es lo mismo, lo mismo y más todavía. Entonces, solicito una regularización al respecto, porque son temas que realmente nos afectan, como comuna nos afectan. Ese sector igual, pasé el día sábado y estaba lleno de basura, yo saque fotos referente al tema, y es un tema de cual yo no tengo facultades para llegar, eso le corresponde a la Municipalidad. Son temas que están y son parte de la comuna, las cuales me interesa que fuéramos viendo, ahora las diferencias de opiniones, seamos respetuosos, frente a las descalificaciones, podemos tener diferentes opiniones con las personas que puedan tener tendencias políticas como con las que no las tienen, pero también respetémonos. A veces, no sabemos de madres y al final nos ofendemos mucho, bueno eso es un tema de cada uno, uno se defiende como puede pero hay que tener cuidado. **ALCALDE:** muy bien Concejal, muchas gracias. Se tomó su tiempo y se le concedió unos minutos para para que pueda terminar su exposición. Respecto de los puntos planteados por el Concejal Millán, tiene la palabra la Concejala Becerra, después Concejal Prieto. **CONCEJALA**

**BECERRA CANTILLANO:** Concejal le pediría lo mismo que le pedimos al Concejal Cáceres, que cuando se haga o se interpele de comentarios por favor seamos directos entre nosotros mismos, decir “este fue el colega que hizo” o “ella fue la colega que lo hizo” así nosotros tenemos la posibilidad de dar respuesta. Hoy día hay un movimiento en la comuna de Alto Hospicio en donde nosotros, en cada oportunidad y en cada reunión que hemos tenido, hemos abierto el abanico, y yo he sido la encomendada por ello a hacer la indicación a todos. Voy a hablar desde mi punto de vista, hemos tratado de sumarnos a un trabajo todos, entonces cuando yo digo este Concejo está fragmentado también tengo que ponerme en mi posición y decir en que coopero yo para que el Concejo no siga quebrado. O sea, si hoy día hay un trabajo social por detrás y no lo estamos invitando a reuniones políticas súmese. Entonces usted va a dar las pautas de que este Concejo si puede trabajar en unidad, es la invitación que le hago yo, porque efectivamente hoy día muchas personas nos preguntan “¿y los Concejales?”, y nosotros no podemos responder por ustedes y es lo que digo yo, yo no puedo responder por mis colegas, yo cumplo con hacerles la invitación, y que trato generalmente de hacerles la invitación cuando vimos el tema de la educación, cuando trabajamos con los temas del colegio, generalmente he pasado todas las invitaciones. Si hoy día hay un intercambio de opiniones y alguien se siente ofendido por mis dichos, pediré las disculpas correspondientes pero cuando me digan Jessica haceme esta aclaración. Eso Alcalde. **ALCALDE:** bien. Concejal Prieto tiene la palabra con respecto a los puntos indicados por el Concejal Millán. **CONCEJAL PRIETO NAVARRETE:** realmente me llama la atención, el colega Millán hablaba el tema del registro telefónico y quisiera hacerle un alcance. Es un tema complejo de tratar porque justamente la baja del tema de las denuncias, una de las razones por las cuales la gente no denuncia frente a un delito es porque tiene que entregar sus datos. Sobre esta situación no hay prueba, pero hay una percepción, llamémosla estandarizada, arraigada en las personas, de que ellos no quieren dar sus datos porque podrían ser denunciados, me explico. Yo voy y llamo por teléfono y denuncio que hay un fumon en la esquina y resulta ser que mañana el fumon va y me quiebra el vidrio de mi ventana porque a la persona a quien yo denuncie, le dijo que había sido yo. Créalo, no hay suficientes pruebas de que eso sea así, pero la gente cree que eso es así. Por lo tanto, existe poca, cuando uno le pide a la gente sus datos personales la gente hace dos cosas, o no los entrega o miente, es decir, entrega datos distintos a los reales, eso sí está probado. Por lo tanto, habría que buscar la manera de darle seguimiento a ello, a través de algún tipo de registro de números donde uno pueda llamar y generar algún seguimiento, eso entiendo de lo que usted señala. Ahora bien, existe otro número para el tema de los delitos y delitos graves, un número que se llama Denuncia Seguro, que permite a las personas denunciar, esas denuncias tienen un proceso estandarizado, donde van directamente a la Fiscalía, y por lo tanto, de ahí llega a Carabineros y con total anonimato para quienes denuncien, estamos hablando de denuncias relativamente graves. **ALCALDE:** bien Concejal. Concejal Cáceres pidió la palabra. **CONCEJAL CACERES ARAYA:** así como también, felicite a Seguridad Ciudadana hace un momento, se me había ido un punto y que bueno que lo haya tocado el colega Millán. Lamentablemente, el día sábado pasado, también tuve la oportunidad de llamar a Seguridad Ciudadana, en la cual me atiende don Cristian, él sabe los antecedentes que están, en la cual le hice reclamo inmediatamente porque

acudió Seguridad Ciudadana e indicando, porque el denunció que hice fue que se sigue vendiendo brochetas en el frontis de lo que es el techado, en la parte de los Álamos siguen los puesto, voy a hacer llegar las fotografías. En la cual llame a Seguridad Ciudadana, concurrió pero creo que acá es pésimo lo que paso en un momento, paso lo mismo de lo que le paso en su oportunidad al señor Millán. Le indican a las personas que el Concejal Cáceres fue él nos envió a ustedes para acá para poderlas sacar y usted no siga vendiendo. Creo que eso no se hace, creo que si acá se está denunciando es para llamar al orden porque creo que esa es la mentalidad suya presidente como administrador de la comuna, es ordenar la comuna. Creo que si nosotros estamos llamado como autoridades, por lo mínimo acudan al orden que usted ha llamado en esta mesa, al orden que usted quiere hacer de esta comuna. Por lo tanto, creo que eso es muy mal visto que estén dando nombres y apellidos de las personas que están haciendo los denuncios hacia Seguridad Ciudadana. **ALCALDE:** bien. Alguien más desea tomar la palabra respecto de los puntos indicados del señor Millán. **CONCEJAL MILLAN CARREÑO:** ahora, cuando nosotros necesitamos decir un nombre, es en el fondo para, interiormente no se trata de delatar a alguien. Si yo como Concejal voy y le solicito al jefe de ahí, le solicito la información de quien llamo el día domingo a las siete de la mañana, que me tenga la información, pero no que se le entregue a cualquier persona para efectos de irse en contra, o la persona que fue denunciada “dígame quien me denunció para ir y apedrearle la casa”, no se trata de eso, se trata en el fondo de que sepamos que el trabajo se está haciendo y que la gente no haga acusaciones infundadas en ese sentido, porque lo más fácil es hablar, pero si no hay fundamento. **ALCALDE:** si correcto. Justamente el Concejal, y con esto terminamos el punto, voy a dar mi opinión respecto del punto que usted planteo acá respecto a este punto y que son temas que afectan a nuestra comuna. Respecto de esa materia, siempre hemos dicho que es complejo, porque como hacemos para que una, lo que usted indica por ejemplo, como le encontramos la verosimilitud a lo que usted indica, en el caso del Concejal “dijeron que el Concejal Cáceres nos había enviado”, como sabemos que efectivamente es así. Porque también dice “saben que la Concejala Becerra, el Concejal Prieto”... como sabemos para ponerle seriedad al punto, nosotros a este nivel no podemos seguir conversando respecto de lo que dicen, tenemos que tener denuncias fundadas. Si el Concejal tira una denuncia, usted tiene que fundar esa denuncia y usted la funda a través de un reclamo y se hará la investigación que sea necesaria, si en la investigación no se encuentra pruebas, muchas veces tenemos que sobreseer los antecedentes porque caemos en lo que dijeron ¿cómo saber si es verdad lo que alguien dijo respecto al Concejal Cáceres?, no lo sabemos, puede ser verdad Concejal o puede ser mentira. Tiene que haber una denuncia fundada respecto de hechos fundados para que nosotros lo tomemos con seriedad como Administración Municipal, eso por una parte. Respecto de los puntos que planteo usted, de que haya mayor respecto de nuestras actuaciones, decirle que aquí por ejemplo, y yo he felicitado a este Concejo, debe ser uno y lo he dicho, creo que este es uno de los mejores Concejos Municipales de este país. El nivel de la discusión que se establece acá, el nivel de respeto que se establece acá, está por sobre, sobre, sobre, muchos otros Concejos y eso es valorable y es bueno que así sea, que podamos mantener nuestras diferencias, en diferentes posturas, pero finalmente se logra conversar que es lo uno espera. Respecto de los epítetos que uno manifiesta en otro espacio o en un medio de comunicación o en otro

lugar cada cual es responsable de lo que dice. Y el que es aludido, será responsable de cómo se defiende, pero cada cual es responsable de los epítetos que emite. Si uno considera de que ha sido injuriado o calumniado tendrá derecho a réplica, pero desde el punto de vista legal y se constituye el proceso legal de una denuncia, demanda o querrela, respecto de que hubo injuria o calumnia y ahí hay antecedentes del caso, porque si no volvemos a caer en lo mismo en el “dime y diré” que no vale la pena, nosotros estamos en un nivel mucho mayor a ese nivel de discusión. Sobre ese punto para que lo consideren. Señor Concejal yo también agradezco su postura en decir mantengamos el nivel de respeto, pero aquí mantenemos el nivel de respeto y en los espacios de cada cual, uno no puede pedir más, sería bueno que así sea pero es difícil en esta actividad. Respecto de los puntos de Seguridad Ciudadana, mi opinión es la siguiente. En la materia de llevar un registro que puede ser, pero es muy difícil hoy día, porque depende del denunciante, que alguien diga “sabe que quisiera dejar registro de esto”, depende de la denuncia. Por eso que ese registro puede llevarse pero va a ser incompleto, pero depende. Nosotros vamos a hacer algún tipo de esfuerzo porque además, existe un tema de privacidad de los antecedentes, tendríamos que consultarle al denunciante si quiere dejar sus datos, si los quiere dejar podríamos llevar un registro, pero podríamos avanzar en eso para tener mayor antecedente, buscar una fórmula para poder avanzar en esa materia. Respecto de las camionetas, se dan en este minuto las instrucciones de que las camionetas de Seguridad Ciudadana son para efectos de Seguridad Ciudadana no para transportar personal para otras actividades, para que todos los directores tengan en consideración, porque tenemos otras camionetas que puedan ocuparse para poder trasladar en otras circunstancias. Vamos a avanzar un poquito en eso señor Concejal. La providencia n° 4588, está el director de DIDECO acá, quien ya tomo nota ver inmediatamente, terminado este Concejo en que situación está esta providencia para poder darles solución, es una solicitud para poder ocupar el Centro Cultural, en este caso para una actividad religiosa, es decir que los espacios municipales son para todos, no porque sean una congregación evangélica no la pueden ocupar, al contrario, católicos, evangélicos, todo el mundo, quien lo desee, son instalaciones municipales públicas, para todos. El tema de las personas que sacan basura, todos lo hemos visto y lo único que podemos hacer es fiscalizar, y como usted nos pidió un poco más. Yo creo que la solución pasa por otro lado, que es lo que estamos viendo el primer punto. Y respecto de quienes sacan la basura los días sábado, ahí sí que vamos a hacer un esfuerzo grande porque efectivamente este sí es un tema potente. Hay funcionarios que tienen la facultad para poder fiscalizar este trabajo, estas actividades, porque todo el mundo sabe que no se puede sacar la basura los días sábados porque no pasa la basura y hay que aguantarse un poquito hasta el domingo para poder sacar la basura. Respecto de los comerciantes que están frente al techado, bueno, siempre nos pasa lo mismo. Mire, hace muy pocos Concejos, conversamos aquí mismo de que la Municipalidad de Alto Hospicio se ganó un proyecto con la Subsecretaría de Prevención del Delito, y uno de esos proyectos es mejorar todo el sector de la Feria Huantajaya, lo íbamos a ir mejorando por etapas, un tercio y otro tercio para no dejar sin empleo a tanta gente y a la solución que llegamos, por este periodo es que las personas que estaban ahí estén parcialmente durante este tiempo frente al techado, que es lo que sucede que autorizamos a veinte y se ponen cuarenta. Entonces, una vez más tenemos que ir a fiscalizar un poco

más, sabiendo que hay una feria que está autorizada, que lo conversamos aquí mismo y aquí mismo nos pusimos de acuerdo de autorizar frente al techado porque es un momento, dos meses o tres meses, lo que sea, después van a estar otros, otros tres meses más y así hasta que terminemos en esta etapa, pero después tienen que volver a su Feria Huantajaya, que yo espero que quede muy buena, con estas capas de seguridad que se les va a poner, etc., es lo que puedo decir respecto de lo que usted plantea señor Concejal para seguir avanzando. Yo voy a plantear un punto, como punto vario que no es menor, que también lo hemos conversado y lo hemos discutido acá. Este punto dice relación con lo siguiente. Nosotros tenemos una muy buena experiencia desde el punto de vista educacional con el Colegio Juan Pablo II, porque de algún modo nos ayuda mucho la administración, la fundación SNA Educa, que trabaja con Collahuasi. Yo he solicitado que pase por el Concejo para que todos ustedes estén en conocimiento y más que en conocimiento, también contar con el respaldo de ustedes de poder llevar al Colegio Simón Bolívar, a un nivel educacional más o menos equivalente y depositar la confianza una vez más en la Fundación Educacional Collahuasi para que pueda trabajar con Fundación Educacional SNA Educa, para que nos ayuden a administrar en esta etapa, por un periodo el Colegio Simón Bolívar. Creo que es parte de nuestras políticas públicas de aportar en la mejora o mejoramiento en la calidad de la educación, particularmente de aquellos colegios que nosotros somos sostenedores, que nosotros administramos. En este caso, tenemos en la comuna tenemos solamente dos colegios y una escuela de lenguaje. Existe esta opción, yo quería contar con la venia de este Honorable Concejo a modo de respaldo de que el concejo también apruebe de que exploremos la posibilidad de que Fundación Educacional Collahuasi, a través de SNA Educa, también nos pueda apoyar en el proceso de educación de nuestros hijos y de nuestras hijas, particularmente de aquellas que son las más vulnerables, porque el noventa por ciento de los estudiantes son vulnerables. Eso es, eso significa que, mandemos una cartita a Collahuasi y Collahuasi nos responderá, pero necesitamos, para mi es mucho mejor hacerlo con el respaldo y la opinión de cada uno de ustedes en esta materia. Vamos a dejar este último punto al debate, a la conversación, al aporte, a lo que ustedes quieran realizar respecto de esta materia y finalmente proceder a votar este punto para poder decirle a Collahuasi, a la Fundación Educacional si nos puede ayudar, a través de CNA Educa, hacer un trabajo en conjunto por el Colegio Simón Bolívar. Concejala Becerra tiene la palabra con respecto de este punto. **CONCEJALA BECERRA CANTILLANO:** no, quiero hacer un alcance. Hemos sido cuidadosos todos estos años de no abrir el Centro Cultural a los cultos religiosos, por ser un tema cultural, o sea a diferencia de los otros meses del año, la semana del 25 estamos en el día de la cultura, y el 25 se parte con un evento, me imagino yo que la Municipalidad igual va a generar su propia actividad el día domingo para celebrar el día de la cultura. Entonces, generalmente se les pasaba el espacio de allá que es más grande, el gimnasio techado de La Pampa, porque también tienen más espacio, porque si nosotros vemos el Centro Cultural no es más grande que un templo grande de esta comuna, con eso tenemos que tener cuidado, porque si no tenemos que tener en consideración la cantidad de iglesias que tenemos en la comuna de Alto Hospicio, entonces todos los fines de semana nos pedirían de una u otra forma el centro. **ALCALDE:** lo vamos a tener en consideración, y si hay solicitudes anteriores lo vamos a considerar también. Porque finalmente a nosotros nos

corresponde administrar los espacios públicos. **CONCEJALA BECERRA CANTILLANO:** darles la posibilidad, pero a lo mejor ofrecerles otras alternativas para que se pueda desarrollar. **CONCEJAL MILLAN CARREÑO:** Alcalde, lo que pasa es que en ese aspecto si tiene razón, pero es un día domingo en la mañana, lo otro que no es porque es un culto de la comuna, es un culto de gente que viene de afuera, es un encuentro, es puntual esta situación. **CONCEJALA BECERRA CANTILLANO:** Alcalde, SNC Educa cuando hizo la exposición de querer asumir la administración del Colegio Juan Pablo II, a nosotros nos hicieron una exposición completa de lo que significaba la intervención de un privado en un colegio que era municipal, porque independiente de cualquier cosa ellos son privados. Nuestro liceo para caer en ese programa fue porque gano entre los colegios bicentenarios a nivel nacional. Yo creo que sería bueno darle una vuelta en que nos podría favorecer, en que nos podría perjudicar, tener otra visión, porque tienen que recordar que hoy día que no todos los niños hospicianos tienen acceso al Juan Pablo II. Entonces, no vamos a provocar un problema por eso, preferiría que ellos dieran una pequeña exposición porque si tuviéramos más colegio, más colegios municipales nos podemos relajar, pero hoy día lamentablemente tenemos muchos colegios de índole privado donde se reserva la matrícula para muchos niños. Entonces donde llegan todos los niños más vulnerables hoy día están en el Simón Bolívar. No vamos a perder esa posibilidad, porque sería bueno que nos pudieran exponer sobre este tema. **ALCALDE:** correcto. Lo que estamos solicitando ahora, es que nosotros estamos enviando la cartita ahora, puede que la fundación nos diga "sabe que, no podemos". Todavía no hay una conversación previa en esta materia. **JEFE ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO DE EDUCACION REYNALDO HENRIQUEZ:** buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, no ha habido una conversación formal aun. Estamos conociendo como se realizó anteriormente, cual es la disposición que tiene ellos. **ALCALDE:** ya estamos iniciando la conversa no más, lo que estamos diciendo es queremos conversar, en pedir no hay engaño, pueden que nos digan que sí, que nos digan que no y cuando nos digan que sí, veremos en qué circunstancias. Concejal Prieto tiene la palabra con respecto a este punto. **CONCEJAL PRIETO NAVARRETE:** en atención al espíritu de, la vocación de don Alejandro Millán, a la cual me sumo, estoy de acuerdo con la colega Becerra, y efectivamente poder conocer en detalle lo que sería o ser partícipe de esa conversación, digamos ya más formal, tal vez en el marco de la Comisión de Educación, respecto de cómo se elaboró. Pero quisiera agregar una sola cosa, que es saber y tener conocimiento respecto de cuáles son los cambios que va a ver en el Juan Pablo II, a tenor del cambio de legislación debido a la Reforma Educacional y la Ley de Inclusión, como acaba de señalar Jessica Becerra hay una selección bien particular en el Juan Pablo II, y hasta donde yo entiendo eso ya no debiese existir con la nueva Ley de Inclusión. No sé si en algún otro momento, que no sea este, por razones obvias, se nos pueda informar respecto de cuáles son los alcances que va a tener la Ley y las transformaciones que va a tener el Juan Pablo II en el nuevo marco legislativo. **ALCALDE:** correcto. Nosotros tenemos dos opciones en este punto. Avanzar este año para partir el próximo año o darnos un tiempo, considerar la Reforma Educacional para plantear el punto el año subsiguiente. Yo creo que es una gran oportunidad que tenemos hoy día siendo un colegio público, para que lo administre una institución, que es privada pero dedicada a la educación, es decir, ellos saben que nosotros en

educación, porque se dedican a la educación y están en no sé cuántos colegios en el país. Esta es una opción, porque digo esto, porque ya estamos en los tiempos en los que también ellos, si en caso de que esto funcionara en marzo del próximo año, en que este proceso ocurra demora varios meses y no es menor el tema tampoco, porque en caso nuestro, los profesores nuestros son profesores que pertenecen al colegio de profesores están en una circunstancia distinta, que también hay que conversar con ellos para saber la opinión de ellos, no es tan simple, porque finalmente ellos también tienen sus organizaciones sindicales, no es tan simple el proceso, por eso yo les digo que podemos iniciar el proceso de conversación teniendo claro que a lo mejor no va a ocurrir el inicio el próximo año, pero efectivamente tenemos que verlo, lo que estamos solicitando en esta cartita que nos autoricen para iniciar en el fondo la conversación, si ellos están dispuestos. Puede que ellos nos digan “no estamos dispuestos” y hasta aquí no más llegamos, ahí tendríamos que explorar otra fundación. Concejal Prieto, Concejal Mamami. **CONCEJAL PRIETO NAVARRETE**: brevemente, yo quisiera que se entienda muy bien, y yo le agradezco Alcalde, porque esto bien pudo haber sido una cuestión privada y usted hubiera hecho la exploración necesaria y lo ha hecho de manera transparente con el propósito de que la comunidad conozca que uno está explorando alternativas. Lo único que pido a mis colegas y a todos, no vaya a aparecer mañana, nadie de nosotros, me incluyo, ande diciendo “oye, en marzo echan a los profes”, o cualquier cosa que no corresponde. Entendemos que esto es solamente una conversación respecto de las posibilidades de contribuir a mejorar el estándar de calidad de nuestro colegio público. **ALCALDE**: eso es. No se vaya a confundir, nuestro ánimo no es que los profesores se vayan, nuestro ánimo es que puedan cumplir con el estándar que se exigirá. Así me han contado que fue con el Juan Pablo, estuvieron el periodo de un año o dos años y que las personas siguieron trabajando ahí y que algunas se fueron prácticamente porque ellos mismos pidieron salirse, la gran mayoría continuó porque estaban dentro del estándar de calidad que exigía la educación. **CONCEJALA BECERRA CANTILLANO**: lo que pasa Alcalde, es que la información, a lo mejor la recepciónábamos mal, es solo una carta para hacer un compromiso a futuro. **ALCALDE**: a esto le vamos a dar una vuelta grande entre todos, porque no es menor el tema, particularmente con la Comisión de Educación. Concejal Mamani. **CONCEJAL MAMANI MAMANI**: creo que está claro el tema, si tiene que ver con la educación, claramente tenemos que apoyarla porque esta gestión es sumamente relevante y desde esa perspectiva incluso, a menos que el Secretario diga otra cosa, la gestión, más bien, debiera ser cuando ya estén avanzados los temas. Sin embargo, me sumo al tema que se avance y lo segundo es que la información debiera pasar por la Comisión, a través del presidente de la Comisión, donde podamos ir nutriendo de mucho más información, donde podamos ir aportado más antecedentes, más visiones, etc. **ALCALDE**: se trataba de que ustedes tomaran conocimiento de aquello, porque de verdad es mucho mejor cuando todos participamos de estos procesos, hay veces que tienen que ser, en este caso particular y debido a la sensibilidad del tema, era muy bueno que iniciáramos la discusión, de hecho la estamos iniciando acá. Concejal Millán. **CONCEJAL MILLAN CARREÑO**: como presidente de la Comisión de Educación, me parece muy bien llevar lo que es el dialogo referente a esto. Justamente quedo muy claro lo que usted dijo de ver la posibilidad de que con la experiencia que tenemos

de lo que es Juan Pablo II, en cuanto al proceso que inicio desde un tiempo, que fue Eleuterio Ramírez, a lo que hoy día Juan Pablo II, yo creo que necesitamos llevar ahora a un dialogo todo esto considerando también lo que dice mi colega Prieto, referente a la Ley de Inclusión, todo es un tema a conversar pero no dejemos de lado. Seria conveniente seguir en este tema, por lo menos trabajando y si no resulta, bueno lo peor es no hacerlo. Antes de terminar, invitar a los colegas a asistir a la capacitación, hoy en la mañana me fui temprano antes del concejo a lo que es la capacitación en el Simón Bolívar. **ALCALDE:** sería bueno que nos contara un poco de esta capacitación, porque esto tiene que ver con la nueva reforma educacional. **CONCEJAL MILLÁN CARREÑO:** exacto, había un expositor en la mañana referente a la capacitación docente. **ALCALDE:** pero la pregunta es ¿eso continua en la tarde? **CONCEJAL MILLÁN CARREÑO:** continúa hasta las 5:30. **ALCALDE:** es importante que participen, particularmente los concejales que están el comisión y los que quieran ir es bueno, porque la reforma educacional es potente, no es menos saber cómo actuar nosotros como municipio dentro de, hay una figura ahí que tiene que ver con los colegios municipales, por eso que hay que tomarlo con mesura este tema, okey entonces vamos a actuar nosotros, vamos a oficiar, vamos a esperar un poquito con la compañía con esta situación educacional, y si nos dice que no probaremos otras alternativas, y también vamos a tomar en consideración lo que dice la concejala Becerra de que no nos pase que los más vulnerables no tengan donde estar, y ahí vamos tener que esperar que pasen dos años. Así que muy bien dicho, en el nombre de dios vamos a dar término a este concejo.

#### **Moción de la Concejal doña Giovanna Trincado Avilés:**

**ACUERDO N°140/2017:** *Con el voto en contra de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano y del concejal don Rene Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó la moción formulada por la Concejal doña Giovanna Trincado Avilés en orden a oficial al Gobierno Regional a fin de que informe al órgano colegiado de esta comuna el estado de avance de los proyectos de solución habitacional respecto de los barrios de emergencia existentes en la comuna, de la toma del sector "Estanques 10.000 mil" y de todo otro proyecto habitacional en curso para la comuna de Alto Hospicio.*

#### **Moción del Concejal don Antonio Mamani Mamani:**

**ACUERDO N°141/2017:** *Con el voto en contra de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano y del concejal don Rene Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó la moción formulada por el Concejal don Antoni Mamani Mamani en orden a no permitir la grabación de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal sin la correspondiente autorización de este órgano colegiado. Asimismo, Con el voto en contra de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano y del concejal don Rene Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó requerir a los medios de comunicación que envíen reporteros periodistas o comunicadores sociales a cubrir las sesiones de Concejo, acreditar las respectivas calidades de su comisionado*

Con lo actuado y registrándose las 13:02 horas del día 14 de Agosto de 2017, se pone término a la Vigésimotercera (23ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



**PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA**  
**ALCALDE**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**



**JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ**  
**ABOGADO-SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**